

La perspectiva intercultural en la educación

Irmgard Rehaag*

El concepto de la interculturalidad en la educación en México está determinado por su contexto sociohistórico. En una breve revisión del concepto dentro del campo educativo mexicano, se hace una reflexión acerca del manejo de la interculturalidad como un tema en el contexto de la educación indígena. Posteriormente se trata de ampliar la visión de la interculturalidad hacia todos los grupos étnicos y sociales de una sociedad, dado que es la meta para una educación intercultural.

La escuela, como institución de educación y formación, tiene la obligación de fomentar una visión hacia el respeto a la diversidad, dado que vivimos en un mundo globalizado con sociedades velozmente cambiantes. El encuentro con la diversidad cultural resulta cada vez más una parte de la vida cotidiana, y la tarea de la educación en el marco de estas experiencias se encuentra en la enseñanza de competencias interculturales. Cuando se habla de interculturalidad se refiere al encuentro entre las diferencias, sean de carácter nacional, cultural, genérico, religioso, étnico o social. La necesidad y obligación de acercarse a los niños y las niñas, así como a los jóvenes a lo propio y lo ajeno, y a la diversidad en

la vida cotidiana como una experiencia que apoya en la construcción de la identidad, es una condición para realizar los derechos universales del ser humano.

Una visión intercultural en la educación y la formación necesita hacer palpable la experiencia de ser extraño, de tener que cambiar la perspectiva, para que los alumnos/as tengan la capacidad de saber ubicarse en situaciones de diversidad cultural y poder actuar acorde a las circunstancias. Estas habilidades aumentan también la probabilidad de alcanzar más justicia de posibilidades para todos.

El concepto de la interculturalidad en la educación en México está determinado por su contexto sociohistórico. En una breve revisión del concepto dentro del campo educativo mexicano, se hace una reflexión acerca del manejo de la interculturalidad

como un tema en el contexto de la educación indígena.

Posteriormente se trata de ampliar la visión de la interculturalidad hacia todos los grupos étnicos y sociales de una sociedad, dado que es la meta para una educación intercultural.

El contexto mexicano

México, como un país con una población de 80% de mestizos, había seguido durante siglos una política de unidad nacional que se representaba en la unidad cultural de la población mexicana. El proyecto nacional del siglo XX transitó por diferentes políticas sociales que impusieron un modelo único de nación basado en la idea de una sola lengua y una sola cultura para todos los mexicanos. Las asimetrías que los pueblos originarios

* Investigadora en el Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana.

habían padecido y sobrevivido a lo largo de varios siglos, fueron profundizadas con estas políticas, al imponerles la asimilación, la incorporación y la integración a la vida social del país, en detrimento de sus propias identidades culturales y lingüísticas. La castellanización, que prohibió el uso de las lenguas indígenas en el ámbito escolar, fue puente central en las políticas educativas, y las lenguas indígenas fueron consideradas como simples dialectos y sin ningún valor relevante para la formación de los alumnos y para la sociedad nacional.

La educación indígena destinada a los pueblos y comunidades indígenas

ha transitado por tres etapas claramente diferenciadas: una primera etapa la constituye la alfabetización en lenguas indígenas para la castellanización (1950-1980); la segunda etapa se refiere a la educación bilingüe bicultural que proponía el desarrollo equilibrado de las dos lenguas y el conocimiento de la cultura indígena a la par de la cultura nacional, propuesta que emerge a partir del movimiento indígena de la década de los años setenta y de la toma de conciencia de los propios maestros bilingües, y que la SEP incorpora dentro de su programa educativo (1980-1990); y finalmente, la tercera etapa (última década del siglo XX), en la que se propone la educación intercultural bilingüe que se caracteriza por el reconocimiento de la diversidad como riqueza cultural y la necesidad de propiciar, desde la escuela, el diálogo de saberes, de lenguas, de valores y de las distintas visiones del mundo, para el fortalecimiento de la identidad individual y colectiva de los pueblos indígenas, así como de la sociedad nacional en su conjunto con miras a construir un Estado-Nación multiétnico, pluricultural, multilingüe y democrático. Esta última tesis de la educación intercultural para todos marca un giro paradigmático importante, pues se asume que la interculturalidad no es sólo para los pueblos indígenas sino para todos los habitantes del país¹.

El cambio en la política se marca claramente en la definición del país como pluricultural, que fue fundamentado en la Constitución Política. En el Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se declara en el año 1992, a México como un país pluricultural, cuando se señala:

¹ Gallardo Gutiérrez, A. L. (2004). *Las escuelas multigrado frente a la diversidad cultural, étnica y lingüística. Horizontes de posibilidad desde la educación intercultural*. Ponencia presentada en la Reunión Nacional Propuesta Educativa Multigrado, México.

La nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, que son aquellos que descienden de poblaciones que habitan en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

Con el reconocimiento de ser una nación pluricultural, no automáticamente se cambió la percepción acerca de las diferencias y asimetrías que existen en el país. La diversidad fue percibida con temor y se optó durante mucho tiempo por una visión homogeneizada. “El tránsito del temor a la diferencia, al actual reconocimiento de la diversidad como motivo de orgullo y causa de la riqueza nacional, es, sin lugar a dudas, un cambio fundamental, paradigmático”².

Los cuestionamientos referentes al derecho y respeto a la diversidad cultural, que fueron provocados, en gran parte, por el levantamiento indígena en el año 1994, llevaron a que en el año 2003 se emitiera la Ley de Derechos Lingüísticos en la educación. Dicha ley dice:

Las autoridades educativas federales y de las entidades federativas, garantizarán que la población indígena tenga acceso a la educación obligatoria, bilingüe e intercultural, y adoptarán las medidas necesarias para que en el sistema educativo se asegure el respeto a la dignidad e identidad de las personas, independientemente de su lengua; asimismo, en los niveles medio y superior, se fomentará la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad y los derechos lingüísticos³.

Estos cambios en la política educativa llevaron al esfuerzo de incluir la educación para la interculturalidad como meta a seguir. Pero el esfuerzo de una educación intercultural se delimitó principalmente a las escuelas indígenas, lo que significa que la población que vive con mucho más consecuencias las asimetrías sociales, y especialmente la asimetría escolar, es la que supuestamente debe recibir una educación intercultural. Y que

² Schmelkes, Silvia (2005). Conferencia presentada en el Encuentro Internacional de Educación Preescolar: Currículum y Competencias.

³ *Diario Oficial de la Federación* (13 de marzo de 2003). Ley de Derechos Lingüísticos, Artículo 7º, Fracción IV.

...el origen de esta asimetría, de la discriminación y el racismo que ello implica, se encuentra en la población mestiza. Por eso la educación intercultural tiene que ser para toda la población. Si no es para todos, no es intercultural. En México cometimos el error de llamar a la modalidad educativa bilingüe destinada a poblaciones indígenas "intercultural bilingüe". Arrastramos la identificación, en la representación colectiva, de la educación intercultural con aquella destinada a los pueblos indígenas. Es necesario ir transformando esta percepción equivocada⁴.

Esto significa que se tiene que replantear la relación con los "otros" en tanto no tan "distantes" de lo que llamamos identidad mexicana. Al respecto, Guillermo Bonfil señala que

...la historia nos ha legado cinco siglos de dominación colonial. Una de las herencias es la distorsión con que vemos nuestra propia realidad, al percibirla a través de los prejuicios culturales propios de la no interrumpida ideología del colonizador. Esa percepción se finca en la devaluación del otro, el diferente, el dominado, y afirma la superioridad del dominador [...] desmontar este andamiaje ideológico, esta distorsión, implica el reconocimiento del México profundo en tanto sustrato de nuestra propia identidad y que dada dicha distorsión, hemos creado un mito de la mexicanidad (*el México imaginario*) con base en la exclusión y anulación de las potencialidades creativas de amplias capas de la población, entre ellas los pueblos indígenas...⁵.

El sistema educativo afronta hoy el reto de ofrecer la mejor educación, desde el respeto y el reconocimiento, a los que tienen por lengua materna la del lugar y a los que no, a minorías largamente ignoradas y ahora repentinamente incorporadas a marchas forzadas, como en el caso de México; en los países con mucha inmigración son los inmigrantes de segunda generación, que proceden de entornos radicalmente distintos en sus condiciones materiales de existencia, su modo de vida y su visión del mundo. Seguramente no hace falta decir que se necesita una formación más amplia y menos dogmática del profesorado, unas orientaciones curriculares más atentas a la naturaleza cambiante de la sociedad, unas relaciones más fluidas y útiles entre las autoridades públicas y las minorías, etcétera.

⁴ Schmelkes, Silvia, *op. cit.*

⁵ Bonfil Batalla, G. (1989). *México profundo. Una civilización negada*. México: Grijalbo.

Delimitación del concepto interculturalidad

Mientras el concepto de la multiculturalidad describe la vida paralela de diferentes culturas, el concepto de interculturalidad se refiere al encuentro entre ellas. *Interculturalidad significa la interacción entre diferentes culturas*. En este sentido el concepto de la interculturalidad parte de la base de que todas las culturas son igualmente válidas y que en un proceso de entendimiento mutuo se realiza un acercamiento a lo "otro" o a lo "extraño", lo que, al mismo tiempo, implica un enfrentamiento con la propia cultura. La interculturalidad se manifiesta en un movimiento que traspasa fronteras, nunca se queda quieta, esquiva al control porque todo el tiempo está cambiando de perspectiva y, así, observa al observador y lo modifica.

Los sistemas sociales de hoy en día se caracterizan cada vez más por la presencia de diferentes identidades culturales. La configuración del mundo ha cambiado radicalmente; las dos grandes utopías, capitalismo y socialismo, que perfilaban el progreso de la humanidad, se han agotado y emerge, con gran fuerza, la globalización, que ha puesto en contacto a los diferentes pueblos, fenómeno que ha impactado nuestras relaciones en lo económico, en lo político, en lo social, en lo educativo, en lo cultural y en lo ético.

La historia está llena de ejemplos con encuentros constructivos y destructivos entre diferentes culturas. La habilidad de tratar a lo ajeno o extraño de una forma incluyente, será en el futuro una de las técnicas más importantes de adquirir. Se trata de experimentar a lo extraño como algo que no amenaza, sino como un elemento que enriquece la vida.

Interculturalidad significa

entre culturas, es decir, relaciones-interacciones. Interculturalidad no es simplemente la coexistencia de culturas diferentes, sino la convivencia de éstas en su diferencia, y la convivencia sólo es posible desde la vivencia de la propia cotidianidad entre pueblos culturalmente diferenciados y con sentidos propios y distintos de existencia. Implica encuentros dialogales y una continua relación de alteridad entre sujetos concretos, entre seres humanos provistos de visiones distintas del universo entre los que se producen intercambios simbólicos, de significados y sentidos; por ello y a diferencia de la pluriculturalidad, que es un hecho fácilmente constatable (por ejemplo a través de los factores religiosos o gastronómicos), la interculturalidad es una realidad que aún no existe, pues se trata de un

proceso a alcanzar, un proceso que, para que exista, debe ser construido⁶.

La interculturalidad en este contexto surge como expresión articuladora del reconocimiento de la diversidad cultural, étnica y lingüística, con los procesos históricos de cada región del mundo. Para Europa, por ejemplo, la migración de extranjeros ha sido el detonador social para este reconocimiento; en el caso de América Latina, esta articulación está basada en la lucha que han sostenido los pueblos originarios frente a los distintos procesos de dominación que han padecido a partir de la colonización europea.

La interculturalidad incluye, en principio, todas las formas y procesos de socialización: económica, política, ética, jurídica, laboral, de salud, deportiva, etc. Como principio promueve el intercambio y las relaciones interpersonales y colectivas, para erradicar toda clase de inequidad, sin suprimir las diferencias ni las identidades culturales. En este marco la interculturalidad, desde la educación, tiene una orientación socio-política propositiva muy clara expresada en acciones tendientes al reconocimiento de las posibilidades y riquezas de nuestra diversidad, el sostenimiento de nuestras particularidades y la lucha frontal contra las desigualdades instaladas en la sociedad, en pos de aportar a la solución de conflictos entre culturas, y a la transformación del marco estructural que origina inequidad política, socio-económica y cultural⁷.

La interculturalidad en el marco de la educación es entendida como la formación de habilidades que posibilitan el encuentro con la otredad, sea en forma de cultura, género, estrato social, o religión diferente de la propia. Se trata de aceptar la diferencia, de adquirir la capacidad de cambiar la perspectiva y actuar con esta nueva visión, equilibrando los intereses y poder sentir empatía. Las competencias interculturales ayudan a abrir mecanismos que permiten reconocer algo como propio o como extraño. Cada uno debe aprender a reconocer, a entender, a interpretar y a valorar la diferencia, y también a poder aguantar en determinadas situaciones la diversidad. Con competencias interculturales se señala la capacidad de cada uno de reconocer y participar en la sociedad que, en términos étnicos, culturales, genéricos, lingüísticos, religiosos y sociales, es heterogénea. La

competencia intercultural es definida como una capacidad de interacción que incluye componentes afectivos, cognitivos y de comportamiento. Según Bolton, la competencia intercultural no es una capacidad autónoma, sino más bien está integrada por las capacidades individual, social, profesional y estratégica de sub-competencias, con las cuales uno es capaz de vincularse en contextos interculturales de una manera coherente⁸.

Una persona interculturalmente competente dispone del conocimiento acerca de su propia cultura y de otras diferentes. El manejo de un segundo idioma ayuda mucho para la comunicación e interacción con personas de otras culturas y, por lo mismo, es indispensable para la competencia intercultural. La persona competente es capaz de identificar obstáculos de comunicación en la interacción y puede expresarlos (meta-comunicación). Se espera una posición sin prejuicios frente a otras culturas, así como la disposición a aprender de los “otros” (policentrismo). Esta persona puede manejar situaciones de inseguridad, de un doble sentido y de mucha complejidad (tolerancia a la ambigüedad), y cuestiona de una forma crítica su propio comportamiento (distancia hacia su propio rol)⁹.

Sub-competencias de la competencia intercultural son las siguientes:

- * Competencia lingüística
- * Competencia del área
- * Competencia social
- * Competencia acerca de sí mismo

Competencia lingüística. Exige un conocimiento suficiente del idioma del país o del lugar.

Competencia del área. Incluye conocimientos acerca de la geografía y cultura del país o lugar, y también un conocimiento metódico de la organización e investigación.

Competencia social. Incluye sobre todo empatía y entendimiento hacia el “otro”, que se relaciona mucho con la comunicación no-verbal; la habilidad de expresarse acerca de su propia cultura y conocimiento de estrategias para moderar y resolver situaciones de conflicto.

Competencia acerca de sí mismo. Incluye la habilidad de reflexión acerca de la propia cultura, así como la aceptación de la relatividad cultural, que lleva a un

⁶ Rehaag, Irmgard (2007). *El pensamiento sistémico en la asesoría intercultural. La aplicación de un enfoque teórico a la práctica*. Quito, Ecuador: Abya Yala.

⁷ Vásquez Medina, J.A. (2007). *Enfoque intercultural. Para una educación básica regular intercultural y bilingüe*. Disponible: <<http://interculturalidad.org/numero04/0202dfo.htm>>.

⁸ Bolton, Jürgen (2001). *Interkulturelle Kompetenz*. Landeszentrale für politische Bildung, Erfurt, Alemania, p. 87.

⁹ Kuehlmann, T., Stahl, G. (1989). *Diagnose interkultureller Kompetenz: Entwicklung und Evaluierung eines Assessment Center*. Wissenschaft und Praxis, p. 84.

conocimiento con respeto al propio choque cultural y la formación de una personalidad con características interculturales.

Las competencias señaladas son básicas y, por supuesto, tienen que ser acopladas a las circunstancias concretas de los/las alumnos/as, así como a su respectiva edad.

Objetivos y contenidos de una educación intercultural

En una sociedad plural y democrática es necesario que sus miembros tengan una competencia intercultural. El sistema político de la democracia se basa en el disenso sobre la diversidad, lo que significa, en el consenso enriquecido y alimentado por el disenso, la discrepancia y la negociación que generan un ambiente de democracia. Cada uno deberá reconocer la diferencia como lo normal, y obtener la capacidad de actuar de una forma autónoma y solidaria en circunstancias heterogéneas, para que se puedan solucionar conflictos de una manera argumentativa y sin violencia.

La democracia supone y alimenta la diversidad de los intereses así como la diversidad de las ideas. El respeto de la diferencia significa que la democracia no se puede identificar con una dictadura de la mayoría sobre la minoría, sino que debe incluir el derecho de las minorías y los contestatarios a la existencia y a la expresión, y permitir la expresión de las ideas heréticas y marginadas.

Para el contexto mexicano, subraya la coordinadora general de Educación Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública, Silvia Schmelkes:

... un país multicultural que aspira a la democracia no puede lograrla plenamente si no transita de la multiculturalidad a la interculturalidad. [...] La democracia supone al menos la tolerancia, que es uno de los contrarios al racismo —los otros, más profundos, son el respeto y el aprecio por el otro diferente. [...] La democracia verdadera, la profunda y madura, la que supone interculturalidad, es indispensable para la gobernabilidad en sociedades complejas, diversas y heterogéneas¹⁰.

El proyecto social característico del siglo XXI para México posiblemente puede ser la interculturalidad. La discusión al respecto tiene que ver con la construcción de la relación del Estado y de la sociedad no indígena con los

¹⁰ Schmelkes, Silvia, *op. cit.*

pueblos originarios; es decir, supone el reto del tránsito epistémico y ético político entre la consideración de tales pueblos originarios como sujetos de atención pública e inspiradora de concepciones asistencialistas y por ende racistas en su trasfondo, y el considerarlos como sujetos de derecho, en ejercicio de formas alternativas de ciudadanía. Es entonces un proyecto social amplio, postura filosófica y funcionamiento cotidiano ante la vida; porque es una alternativa que permite repensar y reorganizar el orden social, porque insiste en la comunicación justa entre las culturas como figuras del mundo, y porque recalca que lo decisivo está en dejar libres los espacios y tiempos para que dichas figuras puedan convertirse en mundos reales¹¹.

Es importante subrayar que la perspectiva de la interculturalidad depende definitivamente del contexto. En Europa la educación intercultural adquirió mucha importancia con base en la diversidad a partir de la migración masiva de personas de Europa del Este y del norte de África, lo cual implica una mirada distinta a la mexicana, puesto que cuando se habla en México de diversidad cultural se refiere a la población indígena. Pero esta diferencia no limita la perspectiva de la educación intercultural, sino que hace ver la importancia de considerar al contexto como un elemento decisivo en ella.

Vivimos en una sociedad contradictoria y excluyente en la que, demasiadas veces, la realidad se encuentra muy lejos de los principios aparentemente aceptados por la mayoría, prevaleciendo las desigualdades de todo tipo, las injusticias sociales y los prejuicios de unas personas hacia otras; en una sociedad que, además, está atravesando por grandes cambios en su composición, en su economía, en sus planteamientos ideológicos, en sus valores y en la forma en que se relacionan las personas en ella.

En el momento histórico en el cual vivimos se destacan componentes que llevan una serie de factores que están dando gran dinamismo a la sociedad y que, a su vez, configuran una serie de realidades multiculturales, más o menos complejas, en función del supuesto con el que cada uno de ellos se desarrolle; pero que cuestionan de hecho los actuales gestos de identidad de muchos pueblos o colectivos humanos:

- En el marco de la globalización económica, que acrecienta las desigualdades socioeconómicas, uniformiza

¹¹ Panikkar, R. (1995). *Filosofía y cultura: Una relación problemática*. Ponencia inaugural del I° Congreso Internacional sobre Filosofía Intercultural. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

culturalmente los mercados y alimenta los llamados choques de civilizaciones;

- a nivel internacional se muestra con gran presencia de organizaciones económicas, políticas y militares de carácter transnacional;
- con el desarrollo de las nuevas tecnologías y particularmente de los medios de comunicación se dan encuentros interpersonales y de masas, principalmente de una forma virtual, que reflejan la diversidad que existe en nuestro planeta tierra;
- la consolidación del turismo, como opción de ocio en periodos vacacionales, para un número muy numeroso de personas de los países industrializados, que se desplazan y entran en contacto con otras realidades, muchas veces países en vías de desarrollo, y el encuentro entre estos diferentes mundos deja también su huella cultural.

Los efectos de la globalización han puesto grandes cambios a escala mundial con el intercambio de productos, mercancías, imágenes, informaciones, personas... El capitalismo, la economía de mercado, los medios de comunicación y el ciberespacio marcan unas formas de vida común, una homogeneización de la cultura. Pero pese al esfuerzo de una homogeneización de las culturas, la misma globalización hace ver la diversidad que existe y que se encuentra en todos los ámbitos de la vida.

En este contexto la educación necesita una revisión crítica y el cambio de modelos de interpretación, de argumentación y de actuación de todos los involucrados en su proceso; al mismo tiempo, exige y fortalece en los maestros/as la capacidad de cooperación, rebasando las fronteras de la propia escuela.

Por lo tanto, los objetivos a alcanzar desde una óptica intercultural, serán, como lo formulan Luengo Horcajo y Ramos Hernández¹²:

- Propiciar la inclusión y cohesión social de las distintas personas, comunidades y pueblos.
- Facilitar el conocimiento sobre las diversas culturas y favorecer el intercambio entre las mismas.
- Generar actitudes de respeto hacia otras comunidades y curiosidad o interés hacia sus manifestaciones culturales.

¹² Luengo Horcajo, F., Ramos Hernández, H., (2003). *Interculturalidad y educación. Un nuevo reto para la sociedad democrática*. Madrid: Proyecto Atlántida.

- Acceder a la construcción del conocimiento y a la adquisición de valores desde múltiples enfoques, propiciando un currículo integrado.
- Eliminar barreras tanto a nivel lingüístico como de actitud, que impiden una comunicación real e igualitaria entre personas que viven en un mismo territorio.
- Propiciar la integración personal y social del menor y de su familia o, en su caso, del menor extranjero.
- Conocer, apreciar, disfrutar y respetar el patrimonio natural y cultural de la comunidad en la que se vive, al tiempo que valorar la de procedencia.
- Mantener viva la memoria histórica.
- Acceder a los mecanismos y valores básicos que rigen el funcionamiento de la sociedad en la que se reside, en especial los relativos a los derechos y deberes como ciudadanos/as.
- Promover la solidaridad entre las personas y los pueblos.
- Proporcionar herramientas para analizar el fenómeno migratorio.
- Generar una actitud crítica ante las informaciones y valores que se transmiten a través de los medios de comunicación y de los materiales curriculares.
- Elaborar juicios y criterios personales sobre los mecanismos y valores de la sociedad en la que se vive y de la que se procede, actuando en consecuencia.
- Establecer relaciones constructivas con otras personas, adoptando actitudes de tolerancia, cooperación, participación, interés y respeto.
- Desarrollar la autoestima.
- Superar inhibiciones y prejuicios y rechazar todo tipo de discriminación debido a las características personales (sexo, rasgos físicos y psíquicos, etc.) y sociales (estrato social, grupo de pertenencia, etc.).
- Promover la participación de toda la Comunidad Educativa en tareas de gestión y evaluación de los centros, en el acceso a la información y en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Compensar desigualdades que impiden ejercer el derecho a la igualdad de oportunidades (desfases curriculares, recursos materiales.).
- Revisar de forma crítica, autocrítica y constante, la cultura escolar en la que estamos inmersos.

Una manera diferente de confrontarse con los retos del mundo globalizado es con una perspectiva intercultural que apoye en el campo de la adquisición de conocimientos y también en la orientación, hacia valores que fomenten en una manera extraordinaria al desarrollo de la personalidad.

Esto significa para los alumnos/as un impulso que llevará a que adquieran:

- El conocimiento acerca de los orígenes y el desarrollo de la “normalidad” cultural y lingüística en México.
- El conocimiento de diferentes tradiciones y visiones del mundo dentro de una sociedad y dentro de diferentes culturas.
- El conocimiento acerca de ser bilingüe y las diferencias lingüales en una sociedad.
- El conocimiento acerca de la heterogeneidad de la sociedad.
- El conocimiento acerca de las consecuencias jurídicas.

Desarrollen:

- La capacidad de enfrentarse de una forma reflexiva a las visiones acerca de lo propio y lo extraño.
- La capacidad de manejar la diferencia sin problemas y verla como un enriquecimiento individual y social.
- La capacidad de actuar conforme a la situación y al otro.
- La capacidad de desarrollar estrategias, de solucionar problemas, de adquirir habilidades de percepción, de conflictos, y poderlos resolver de una manera discursiva, reconociendo sus orígenes en la heterogeneidad étnica, lingüística, cultural, genérica, religiosa y social.

Y alcancen:

- Una identidad y un reconocimiento básico hacia el otro.
- La sensibilidad hacia las injusticias que sufren integrantes de la sociedad por ser diferentes.
- La solidaridad con lo propio y lo extraño.
- La disposición hacia un coraje civil.
- La disposición hacia la construcción de un mundo que esté abierto frente a la diferencia.

Estas metas tienen validez para todos los grados escolares. Los resultados se darán en la conjugación de lo afectivo con lo social, dentro de un marco cognitivo y reflexional. Lo importante es el contexto en que se encuentren los/las alumnos/as, el reconocer las diferencias según las circunstancias. El éxito depende de la flexibilidad de ubicar a los/las alumnos/as en la fase correspondiente a su edad. Otro punto importante es la metodología que se aplicará.

Condiciones necesarias

Dado que la educación intercultural deberá traspasar todas las áreas de la escuela, es necesario definir criterios para el desarrollo de la escuela, así como para la evaluación de la calidad de la institución educativa. Una condición necesaria es un clima escolar que esté abierto a la diversidad, y donde sean aprovechadas las capacidades y posibilidades que ofrece la diferencia. Para el aprendizaje es favorable que sí se tomen en cuenta los potenciales de los alumnos que, por su diversidad individual y muchas veces también cultural, pueden aportar elementos importantes en el descubrimiento del otro. La aceptación de la diferencia debe ser el punto medular en cada clase.

Los alumnos deberán experimentar que su vida está enlazada con vínculos internacionales que corresponden a situaciones locales y globales. Sus costumbres en la vida cotidiana, marcadas por las modas y la presencia de empresas transnacionales, se diferencian por el contexto concreto, y a su vez están reflejadas a través de la socialización, las redes sociales y la concepción del mundo.

Con respecto a la educación intercultural en México, menciona la coordinadora general de Educación Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública, Silvia Schmelkes, que

la educación para la interculturalidad puede y debe comenzar desde la etapa más temprana de la vida. En el nivel preescolar, la expresión de la propia identidad es un paso necesario para la comprensión de la identidad del otro... Es esencial trabajar el reconocimiento del otro como distinto, lo que se obtiene en este nivel mediante el trabajo sistemático con hábitos de respeto hacia los compañeros, haciendo conciencia de las características particulares de cada uno de ellos. Importa aprender a narrar lo propio. Eso objetiva la propia identidad, pero también permite aprender a escuchar lo ajeno, a respetarlo y a apreciarlo¹³.

En este sentido, la escuela debe ser una escuela para todos, en donde se revaloren las diferentes experiencias y conocimientos que cada niño tiene de su contexto, subrayando que estas diferencias no deben ser vistas como deficiencias. Más bien, serán el anclaje para enseñar a cada niño/a a recuperar sus saberes y reconocer sus diferencias y semejanzas. La escuela puede, además de transmitir

¹³ Schmelkes, Silvia, *op. cit.*

conocimientos, reafirmar la identidad cultural de los niños a través de su contacto con niños de otras culturas, en un ambiente de respeto e igualdad, lo que precisamente es construir la interculturalidad¹⁴.

La interculturalidad no es solamente una opción pedagógica, sino una condición básica de cada relación interpersonal, en la que cada uno puede seguir siendo el mismo y a su vez darle la bienvenida al otro por su forma de ser. Esto significa en el contexto escolar que los/las alumnos/as tienen que adquirir la capacidad de reconocerse en la diversidad, lo que implica tener la posibilidad de abandonar hasta cierto punto el ego y poder comunicarse de tal forma que les permita intercambiarse e identificarse con el otro sin dejar de ser uno mismo.

Formación de los maestros

La formación de los maestros en el mundo actual debe integrar el principio del cambio. Respetar y apoyar las necesidades de los grupos heterogéneos, provenientes de diferentes sociedades, es algo fundamental para enfrentarse a una realidad que cambia velozmente. Los cambios hoy en día son tan rápidos y complejos, que no se puede desarrollar una sola respuesta a un individuo o un grupo. La formación de los maestros tiene que integrar una reflexión que ya no parta de tipologías, sino de una complejidad dinámica. El maestro debe representar un nuevo papel como profesional, que se enfrenta a situaciones complejas, cambiantes, inciertas y conflictivas, en donde subyace el deseo de superar la relación lineal y mecánica entre el conocimiento científico-técnico y la práctica en el aula.

En vez de enfrentarse a un pensamiento en disciplinas o a un objeto de investigación, se deberá enfrentar a los cambios estructurales que exigen profundas modificaciones metodológicas y epistemológicas en el pensamiento en relación con los individuos, las naciones, los grupos, los géneros y las etnias.

La visión intercultural constituye en este sentido un primer intento de una formalización del problema. La interculturalidad no está en el objeto, sino en la perspectiva hacia el objeto. El desafío para los maestros hoy en día está en la aceptación de la diversidad y la otredad, y en la

inclusión de estos elementos en su enseñanza. Esta situación hace necesaria la búsqueda de nuevos modelos de análisis que no suponen la diferencia como un factor de conflicto, sino que ven a la diversidad como el punto de partida y la normalidad.

Para la renovación pedagógica y la transformación social resulta la educación intercultural un instrumento muy potente, ya que propicia el replanteamiento de toda una serie de concepciones, valores, actitudes y acciones que deben implicar a todo el currículo educativo, de forma que objetivos, contenidos, metodología y evaluación conduzcan a una práctica educativa al servicio de una comunidad plural.

La educación intercultural es, ante todo, una propuesta de formación de los/las alumna/as hacia una ciudadanía activa.

Es una educación política, en el sentido clásico del término, tal como lo entendía el mundo griego: formación de los miembros de la polis. Por ello, educar para la interculturalidad es ante todo un ejercicio de formación política e ideológica de los niños y niñas para construir un nuevo modelo de convivencia basado en la tolerancia y el respeto de los diversos grupos étnicos y sociales que habitan el planeta. La interculturalidad, en este sentido, es un proyecto político que apuesta por superar el conflicto, el enfrentamiento, la dominación entre las culturas, y busca el entendimiento, la tolerancia y la integración entre las mismas¹⁵.

El desempeño de los maestros que actúan directamente en las aulas es fundamental en este proceso, dado que ellos deberán evaluar esas necesidades y, al mismo tiempo, proporcionar las propuestas de solución más adecuadas. Esto significa deshacerse de la improvisación o del voluntarismo. La interculturalidad es un concepto que exige una profunda reflexión e implica compromisos de solidaridad, convivencia e igualdad en cuanto a derechos y deberes, así como el respeto a la identidad personal y cultural de los demás, aprendiendo y aceptando lo que nos separa y sobre todo resaltando aquello que nos une. Una educación que se basa en valores tiene que ser vivida y practicada aparte de ser enseñada o transmitida. La educación debe tomar como punto de partida el espíritu

¹⁴ Millán Dena, M.G. (2002). *Interculturalidad y educación*. Disponible: <<http://redderedes.upn.mx/2areunion/lupemillan.htm>>.

¹⁵ Luengo Horcajo y Ramos Hernández, *op. cit.*

de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y, en concreto, el de los Derechos del Niño, el cual debe ser la base y eje de toda actuación e impregnar la vida de toda la comunidad escolar. Por tanto, es necesario andar siempre en la búsqueda constante de lo que nos une; pero además de conocer lo que nos diferencia, es fundamental educar hacia la capacidad de reconocer en los demás su igualdad con nosotros mismos como seres humanos y el derecho a su propia diferencia e identidad.

Reflexiones finales

En la exposición anterior se trató de dar un panorama acerca de la interculturalidad como concepto y visión para una convivencia entre diferentes grupos culturales y étnicos, que se basa en un respeto mutuo y una valoración de la diferencia. Para el campo de la educación esto implica el reto de incluir la diversidad como un principio fundamental, lo que significa la modificación de enfoques curriculares y de la práctica educativa.

Durante toda la exposición se hizo mucho énfasis en presentar la interculturalidad como una visión política y una necesidad para construir una sociedad democrática e incluyente. Una práctica democrática exige el respeto y la libertad del otro, lo que al mismo tiempo significa el respeto y la libertad de uno mismo. Y una sociedad democrática requiere de miembros críticos que sepan defender su posición sin menospreciar o lastimar a los que no están de acuerdo con lo que cada uno piensa. El reconocimiento a la diversidad del pensamiento, las maneras de vivir, las formas de expresarse, sin perder el respeto hacia el otro en su diferencia, son elementos fundamentales de una sociedad democrática que debe ser también solidaria con las personas que por diversas razones no logran participar dentro de la sociedad como la mayoría.

La perspectiva intercultural busca lograr semejantes objetivos que se encuentran principalmente en la inclusión de la diferencia. La visión hacia una interculturalidad se enfoca en el reconocimiento de la diversidad y en el respeto hacia el otro, partiendo del hecho que todos/as somos los otros para los demás. El punto medular en una perspectiva intercultural es la capacidad de saber posicionarse frente al otro partiendo de la igualdad en lo bueno y lo malo que resultamos ser según la óptica con la que nos ven o con la que vemos.

Reconocer la relatividad de cada situación y aceptar que estamos involucrados en un sistema en el que somos

una parte y al mismo tiempo todo, ayudará a ubicarnos en el contexto en que nos movemos para así poder partir de la inclusión, dado que nosotros mismos esperamos ser incluidos.

Para la educación significa una perspectiva intercultural un cambio de paradigmas, puesto que no solamente se trata de fomentar el individualismo en el sentido de ser el o la mejor con respecto a las calificaciones, sino que se trata de promover una visión que dé lugar al éxito y también al “fracaso”, dado que cada éxito se construye con base en un fracaso y así las dos están en una interrelación íntima. En el momento en que se reconozca esta interdependencia se dará el primer paso para que las dos partes sean conscientes de su relación y ahí entra el papel de la educación de propiciar los elementos que fomenten una solidaridad y una ayuda mutua.

El papel del maestro o la maestra está en adquirir la sensibilidad y flexibilidad de ver el rendimiento escolar con parámetros diferentes. No se niega la importancia de la adquisición del conocimiento, sino que se trata de ampliar el abanico hacia los elementos que implican un conocimiento holístico. Un conocimiento que incluya lo más que se pueda, sea científico, social y humanístico.

El mundo globalizado, en el que estamos viviendo, nos exige nuevas aptitudes. La principal es la inclusión de la diferencia, porque con el acercamiento entre las culturas lo que estamos viviendo todos los días, aunque sea vía televisión o internet, nos exige que tengamos que esforzarnos por aceptar o por lo menos respetar la diferencia.

En México todavía no está tan presente el encuentro entre otras naciones, aunque es muy paradójico siendo un 80% de la población mestiza. La presencia del otro fue negada durante tanto tiempo, que ni los mestizos son conscientes de que sus raíces son de otros lugares. Por lo mismo se presenta el miedo a la diferencia, siendo diferentes todo el tiempo y propagando por el Estado una homogeneidad que no existe y que, por tanto, provoca un racismo interno.

Este miedo a la diferencia hace que los pueblos originarios del país sean desplazados. El ser moreno causa desprecio, aun cuando la mayoría de la población es morena.

Una visión intercultural puede ayudar a ubicar a cada uno en donde está. Todos somos híbridos porque así se formaron las culturas, sea donde sea. Reconocer la magnitud que implica incluir al otro y respetarlo es el reto de una educación hacia la interculturalidad.

